

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ TAMAYO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		24.998.07
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		24.998.07
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.207.00	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.207.00	
Rendimiento neto		20.791.07
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		20.791.07

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	36.34
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	218.73
Total.....	255.07

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• En estimación directa

Actividad realizada...	CLAVE INDICATIVA A05. GRUPO O EPIGRAFE I.A.E.:731	
Ingresos íntegros		5.816.09
Gastos fiscalmente deducibles.....	3.669.39	
Rendimiento neto.....		2.146.70
Reducciones (art. 32.1 Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		2.146.70

G BASE IMPONIBLE GENERAL 23.192.84

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 2.184.36

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 3.923.86

K CUOTA DIFERENCIAL -1.739.50

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN -3.722.83